



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha 31 de agosto de 2018, el padrón Fiscal relativo a la Padrón fiscal de agua, basuras y alcantarillado, referido al período 1^{er} semestre de 2018, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de 10 días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Borobia, 4 de septiembre de 2018.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

1882

BOPSO-105-12092018